

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LRCONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Antonio Sánchez, No, N37-34 y calle Francisco de Ecija, Edificio CASA LUNA, barrio Iñaquito Alto de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Magaly del Rocío Robalino Campos	\$ 40	\$ 40	40	10%	Nacional
Andrés Rafael Larrea Robalino	\$ 360	\$ 360	360	90%	Nacional
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	100%	

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como presidenta de la Junta, la socia Magaly del Rocío Robalino Campos; y, como secretario ad-hoc, el socio Andrés Rafael Larrea Robalino, (Gerente General de la compañía), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente a los socios respecto de los cambios realizados a los ESTADOS FINANCIEROS del año 2018.
2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.
3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2018.
4. APROBACIÓN DE NOTAS EXPLICATIVAS A LOS BALANCES RECTIFICATORIOS del año 2018.

Como **primer punto a tratar**, se concede la palabra al socio Andrés Rafael Larrea Robalino, quien en su calidad de Gerente General pone en conocimiento de la Junta que se han realizado los estados financieros de la compañía, correspondientes a los años 2017 y 2018. El estado financiero del año 2017 fue enviado a la

Superintendencia de Compañías con fecha 03 de septiembre de 2019; y, el estado financiero del año 2018 fue enviado a la Superintendencia de Compañías con fecha 12 de septiembre de 2019. Circunstancia que fue aprobada por el cien por ciento del capital social y por unanimidad, por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada con fecha 13 de septiembre de 2019.

Sin embargo, por un error involuntario se ha omitido hacer conocer a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que con fecha 09 de septiembre del 2019 se procedió a realizar la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta por el año 2018 con número serial 871867417551, que se realizó por contener solo los datos del estado de resultados, quedando pendiente la información de la situación financiera de la empresa; por lo tanto, la información entregada al SRI mediante la declaración sustitutiva es correcta y verídica. Dicha información debe ser rectificada en la Superintendencia de Compañías.

Como **segundo punto a tratar**, se concede la palabra al socio Andrés Rafael Larrea Robalino, quien solicita se apruebe su Informe de Gerente General presentado por escrito a los socios respecto de los cambios realizados a los ESTADOS FINANCIEROS del año 2018. Punto que es aprobado por el cien por ciento del capital social y por unanimidad.

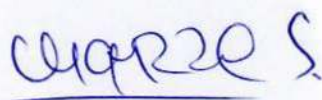
Como **tercer punto a tratar**, se concede la palabra al socio Andrés Rafael Larrea Robalino, quien solicita se proceda a la APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2018.

El cien por ciento del capital social, por unanimidad aprueba la rectificación del estado financiero del año 2018 y autorizan que la información pertinente sea enviada a la Superintendencia de Compañías.

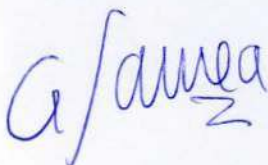
Como **cuarto punto a tratar**, se concede la palabra al socio Andrés Rafael Larrea Robalino, quien solicita se proceda a la APROBACIÓN DE NOTAS EXPLICATIVAS A LOS BALANCES RECTIFICATORIOS del año 2018. Punto que es aprobado por el cien por ciento del capital social y por unanimidad.

Sin más puntos que tratar y siendo las diez horas con cincuenta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada por unanimidad y en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.



Magaly Del Rocío Robalino Campos
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Andrés Rafael Larrea Robalino
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA